

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 1 de 6

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No. 16:

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	26	Mes:	11	Año:	2021
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

1. PROCESO:	GESTIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA
2. LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):	Líder Estratégico: Secretaria General Responsables de la Actualización: Director Administrativo Coordinador Grupo Administrativo Líder Ambiental y par ambiental en Intendencias Intendencias Regionales
3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	Evaluar la gestión adelantada en el proceso Gestión Infraestructura Física, conforme a las disposiciones normativas y el cumplimiento de los requisitos de las Normas Técnicas ISO 9001:2015 Gestión de la Calidad, ISO 27001:2013 Seguridad de la Información, ISO 14001:2015 Gestión Ambiental e ISO 6047:2013 Accesibilidad al medio físico, espacio al servicio al ciudadano en la administración pública, con el fin de identificar oportunidades de mejora para los procesos, el Sistema de Gestión Integrado, el Sistema de Control Interno y la Gestión Institucional.
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	Se realizó auditoría a la gestión del proceso Gestión Infraestructura Física, mediante prueba selectiva y/o muestreo de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 30 de abril de 2020 y el 26 de noviembre de 2021, fecha de finalización de esta auditoría. Para su desarrollo se aplicó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, la Guía de Auditoría para Entidades Públicas - versión 004 de 2020, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y las directrices para auditorías a Sistemas de Gestión contenidas en la Norma ISO 19011:2018. No fue necesario incorporar hechos adicionales que estuvieran fuera del alcance previamente definido.
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:	En el desarrollo de la auditoría se evaluaron y verificaron los siguientes criterios:



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 2 de 6

1. El diseño y gestión de los riesgos definidos para la Gestión Infraestructura Física, así como el diseño y monitoreo de sus controles, de conformidad con lo dispuesto en la Guía de Administración de Riesgos Institucionales GC-G-002 versiones 006 y 007.
2. La medición de los Indicadores de Gestión y el cumplimiento de las metas definidas para la Gestión Infraestructura Física, de conformidad con lo dispuesto en los documentos Guía Indicadores de Gestión, Código: GC-G-001 versiones 006 y 007; así como, las acciones tomadas con base en sus resultados.
3. El cumplimiento de la normativa aplicable al proceso.
4. Evaluar el manejo y control de inventario de bienes de consumo, devolutivos y actualización del aplicativo Sofía.
5. Evaluar el seguimiento y/o verificación realizada al cumplimiento de las obligaciones contractuales relativos al proceso.
6. El cumplimiento de los numerales 7.1, 7.1.3, 7.1.4, 8.1, 8.2, 9.1, 9.3.2, 10.2, 10.3 de la Norma ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad.
7. El cumplimiento de los numerales 4.1,4.2,4.4,4.5,6.1,6.2,7.4,7.5.1,7.5.2,7.5.3,8.1,8.2,9.1,9.3,10,2 de la Norma ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental.
8. El cumplimiento de los numerales 8.2, 10.1, 10.2, 10.3, de la Norma ISO 27001:2013, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
9. El cumplimiento de los Controles A.8.1.1, A.8.1.2, A.11.1.1, A11.1.2, A.11.1.3, A11.1.4, A11.1.5, A11.1.6, A.11.2.1, A.11.2.2, A.11.2.3, A.11.2.4, A.11.2.5, A.11.2.6 del Anexo A de la Norma ISO 27001:2013, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
10. El cumplimiento de la Norma NTC ISO 6047:2013
11. La efectividad y cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento vigencia 2020

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	05	Mes	11	Año	2021	Desde:	08/11/2021	Hasta:	19/11/2021	Día	26	Mes	11	Año	2021
							D / M / A		D / M / A						

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 3 de 6

6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:

- No se evidencian aspectos fuertes

6.2 OBSERVACIONES

1. El equipo auditor observó en la toma física de inventarios, que algunos funcionarios validan su inventario y al encontrar diferencias no comunican, ni hacen entrega formal al almacén para que se realicen los respectivos ajustes o traslados. Situación que se encontró en dos (2) casos, de tres (3) revisados, donde una funcionaria fue trasladada en enero de 2021 y hasta la fecha de validación del inventario aún poseía 2 elementos bajo su custodia los cuales corresponden a las funciones de su grupo anterior, encontrando como faltante uno de ellos. Adicionalmente se encontró en otra validación a un funcionario que registraba un elemento que no hace parte del inventario y posee información de la Entidad. Situaciones que es importante tener en cuenta para la verificación del inventario por responsable de elementos devolutivos en servicio correspondiente a la vigencia 2021.
2. El equipo auditor observó en el manejo del almacén, represamiento en los traslados físicos de inventarios de elementos devolutivos en servicio, no obstante, el reporte oportuno de dichos cambios por parte del Grupo de Administración de Personal. Situación que genera incertidumbre sobre el inventario real en cabeza de cada funcionario.
3. Respecto de los Indicadores de Gestión, en el indicador denominado “Satisfacción del usuario interno” la fuente de información presenta una variación en la información frente al tercer trimestre del año 2020; y en el indicador denominado “Ingreso de elementos y bienes al sistema de inventarios”, para el tercer trimestre del año 2021, el archivo que soportaba las variables no se encontraba disponible en la herramienta share point para realizar la respectiva revisión, por lo anterior es importante fortalecer la recopilación de las fuentes primarias de datos y el registro de información en los archivos de acuerdo a los periodos determinados manteniendo siempre su disponibilidad.
4. El equipo auditor observó para la entrega de puesto de trabajo del Director Administrativo, que se presentó el formato “ Captura de información entrega de puesto de trabajo código GTH-F036 del 23 de diciembre de 2019 y un Informe de Gestión, siendo lo correcto presentar un Acta de entrega de acuerdo a lo estipulado en la Circular Interna 165-000015 del 30 de octubre de 2008, lo que indica que no se precisa el documento modelo que se debe presentar en estos casos, por lo anterior se hace necesario definir el documento aplicable para la entrega de los puestos de trabajo de los funcionarios.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 4 de 6

6.3 NO CONFORMIDAD	
DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
<p>1. DOCUMENTOS DEL PROCESO</p> <p>equipo El auditor evidenció en la caracterización del proceso, que los responsables, el normograma y el Manual de Manejo y Control Administrativo de Recursos Físicos se encuentran desactualizados en el Sistema de Gestión Integrado, de conformidad con la nueva estructura de la Superintendencia de Sociedades establecida en el Decreto 1736 de 2020 y la Resolución de funciones 100-000040 del 8 de enero de 2021.</p> <p>En consecuencia, se incumple lo dispuesto en la Norma NTC 9001:2015 numeral 7.5.3.1 literal a)</p>	<p>Norma NTC 9001:2015 numeral 7.5.3.1 literal a)</p>

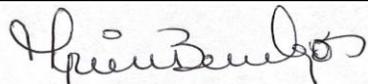
7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA
<p>De la evaluación realizada al proceso de Gestión Infraestructura Física, el equipo auditor concluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificado el estado de planeación y desarrollo de la aplicación de los principios, criterios y requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC 6047 Accesibilidad al Medio Físico, Espacios de Servicio al Ciudadano, y realizado el análisis de la información y documentación suministrada a la auditoría, se concluye que se requiere que los Grupos de Comunicaciones, de Relación Estado Ciudadano y Administrativo coordinen y refuercen ampliamente los aspectos relativos a la planeación, ejecución, verificación y retroalimentación en la implementación de la norma técnica en mención, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103 de 2015, a fin de garantizar las condiciones para la atención de personas discapacitadas, en cuanto a la señalética correspondiente. - La ejecución de los contratos que están a cargo del proceso de Gestión de Infraestructura Física dentro del periodo de auditoría, se gestionan de forma adecuada, lo que se evidencia en los informes de cumplimiento y en el trabajo de campo realizado a la planta física de la Entidad. - Es oportuno evaluar la disponibilidad del recurso humano para los Grupos Administrativo donde se han realizado cambios de funcionarios desde el año 2019 que no han sido reemplazados, igualmente con el incremento de la planta de personal ha generado mayor demanda en el grupo de almacén en la parte de inventarios de bienes de consumo y devolutivos. - La Entidad cuenta con las pólizas: todo riesgo daños materiales, automóviles, manejo global para entidades oficiales, responsabilidad civil extracontractual las cuales se encuentran vigentes. - Los Riesgos de Gestión del proceso y sus controles se encontraron acordes con el monitoreo y los elementos que deben contener, de acuerdo con la Guía de Administración de Riesgos institucionales versiones 006 y 007. Es importante continuar con su monitoreo, dar cumplimiento a su oportuna gestión y a la Guía en cuanto a la revisión periódica de los mismos, por lo menos una vez al año.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 5 de 6

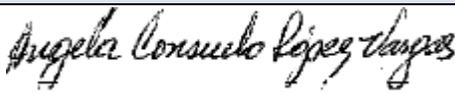
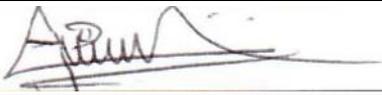
7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

- Los Indicadores de Gestión cumplen adecuadamente con los criterios de selección tales como pertinencia, funcionabilidad y utilidad, sin embargo, se recomienda continuar fortaleciendo el registro y revisión de las fuentes de información al final de cada periodicidad.
- Se evaluó el cumplimiento de los numerales 7.1, 7.1.3, 7.1.4, 8.1, 8.2, 9.1, 9.3.2, 10.2, 10.3 de la Norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, encontrándose conforme. No obstante se deben adelantar acciones necesarias para la actualización de los documentos y caracterización del proceso de acuerdo a la nueva estructura de la Entidad.
- Se validó el cumplimiento de los siguientes numerales 4.1,4.2,4.3,4.4,6.1,6.2,7.4,7.5,8.1,8.2,9.1,9.3 y 10,2 de la Norma NTC-ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental encontrándose conforme.
- Se validó el cumplimiento de los numerales 8.2, 10.1, 10.2, 10,3 de la Norma ISO 27001:2013, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información encontrándose conforme.
- Se validó el cumplimiento de los controles A.8.1.1, A.8.1.2, A.11.1.1, A11.1.2, A.11.1.3, A11.1.4, A11.1.5, A11.1.6, A.11.2.1, A.11.2.2, A.11.2.3, A.11.2.4, A.11.2.5, A.11.2.6 del Anexo A de la Norma ISO 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, encontrándose conforme.
- En cuanto al Plan de Mejoramiento, las acciones fueron efectivas. No obstante, es importante incorporar las evidencias en los tiempos establecidos en el sistema y realizar oportunamente la aprobación por parte de los responsables, con el fin de evitar incumplimientos.
- Se socializó con el equipo de trabajo del Grupo Administrativo la necesidad de fomentar la cultura del Autocontrol, para garantizar el cumplimiento de las funciones, políticas, objetivos y estrategias de la Entidad. Lo anterior, con el propósito de incentivar en los funcionarios la detección de las desviaciones en su desempeño y la aplicación de los correctivos necesarios de forma oportuna.
- Se identificaron cuatro (4) Observaciones y una (1) No Conformidad, que requieren la estructuración de acciones de mejora, preventivas y correctivas, que permitan garantizar la mejora continua y por ende la madurez de los Sistemas de Gestión, de Control Interno y la Gestión Institucional.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año 2021

8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Ángela Consuelo López Vargas	Jefe Oficina de Control Interno (e)	
Myriam del Carmen Berdugo Salazar	Auditor Líder	

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 6 de 6

8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Ángela Consuelo López Vargas	Equipo Auditor	
Nini Sayury Cruz Toloza	Equipo Auditor	
Miguel Darío Quintana Sánchez	Equipo Auditor	

9. ANEXOS
Ver anexos y/o documentos soporte en el aplicativo de Riesgos y Auditoría.